

Montevideo, 14 de mayo de 2018

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 13/18

Trasposiciones de sueldos a gastos e inversiones de la financiación 1.1

Resolución N°13 del CDC de fecha 17/04/2018

Por modificación de crédito SIIF N° 258 se realiza la devolución de la diferencia entre el descuento del 9,4% y 6,55% a las trasposiciones confirmadas a la fecha. Se adjunta anexo con el detalle de las trasposiciones incluidas.

Saluda atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto